**CP - Nro. 001 - RE - GAD PR ALTO TAMBO - 2020**

Alto Tambo, abril 13 del 2020

Señor
Eimar Alexander Ortiz Cortez
**SECRETARIO - TESORERO GAD PR ALTO TAMBO**
Presente.-

De mi consideración:

Agradeceré certificar la existencia de Partida Presupuestaria y disponibilidad económica para lo siguiente:

Adquisición de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS ALIMENTICIOS, PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ALTO TAMBO AFECTADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID – 19 en relación a la resolución emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional con fecha 27 de marzo del 2020 en la que indica textualmente "*Dentro del Marco de la Emergencia por el COVID-19 , para garantizar la entrega de kits de alimentos , para las familias que los requieran a nivel nacional; se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias y a los* ***Gobierno Autónomos Descentralizados*** *implementen y/o continúen con los tramites de emergencia previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos*".

Por un valor total de $ 4999.35 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 35/100).

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
ALTO TAMBO
SAN LORENZO - ESMERALDAS
PRESIDENTE

Sr. José Arismendi Cortez Delgado
**PRESIDENTE DEL GAD PR ALTO TAMBO**

**CP - Nro. 001 - RE - GAD PR ALTO TAMBO - 2020**

Alto Tambo, abril 13 del 2020

Señor

José Arismendi Cortez Delgado

**PRESIDENTE DEL GAD PR ALTO TAMBO**

Presente. -

# CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Dando Cumplimiento a lo solicitado por su autoridad, con fecha de solicitud de 13 de abril del 2020, me permito Certificar:

**Que**, en el Presupuesto correspondiente al año 2020, existe la partida presupuestaria, y la disponibilidad económica para el ¨Pago de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS ALIMENTICIOS, PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ALTO TAMBO AFECTADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO AL COVID – 19 en relación a la resolución emitida por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional con fecha 27 de marzo del 2020 en la que indica textualmente "*Dentro del Marco de la Emergencia por el COVID-19 , para garantizar la entrega de kits de alimentos , para las familias que los requieran a nivel nacional; se autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias y a los* ***Gobierno Autónomos Descentralizados*** *implementen y/o continúen con los tramites de emergencia previos a la adquisición de asistencia o kits de alimentos*".

Por un valor total de $ 4999.35 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON 35/100); En la partida presupuestaria **Nro. 73.08.21** denominada **EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
ALTO TAMBO
SAN LORENZO - ESMERALDAS
PRESIDENTE

Sr. Eimar Alexander Ortiz Cortez

**SECRETARIO - TESORERO GAD PR ALTO TAMBO**